



UNAP

RESOLUCION DECANAL N° 106-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista 07 de julio del 2021

VISTO:

La solicitud S/N presentado por el (la) Alumno (a) **ROBDELL HOMERO GARCIA LEYVA**, identificado (a) con D.N.I. N° **46681156**, en la que solicita la convalidación de los cursos que aprobó en el Plan de Estudios de la Universidad Peruana del Oriente, con la de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana por ser ingresante el año 2021, por la Modalidad de Traslado Externo Extraordinario de Universidades No Licenciadas por SUNEDU.

CONSIDERANDO:

Que, es de conocimiento público que algunas Universidades fueron denegadas sus Licencias Institucionales de funcionamiento y, teniendo que recepcionar a estos estudiantes cumpliendo nuestra labor Social Universitaria, se debe tener en cuenta el proceso de convalidación de cursos a realizarse;

Que, por las razones expuestas es conveniente la convalidación de los cursos solicitados en su solicitud por la mencionada alumna;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LA CONVALIDACION DE CURSOS solicitado por el (la) Alumno (a) **ROBDELL HOMERO GARCIA LEYVA**, identificado (a) con D.N.I. N° **46681156**, Ingresante en el año 2021 por la Modalidad de Traslado Externo Extraordinario de Universidades No Licenciadas por SUNEDU, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

ASIGNATURAS DE LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA: UPO			ASIGNATURAS DE LA UNIVERSIDAD DE DESTINO: UNAP (141B-2015)			
Nombre de la Asignatura	Cred.	Nota	Ciclo	Cód.	Nombre de la Asignatura	Cred.
Lenguaje y Comunicación I	04	14	1	10001	Lenguaje Redacción y Oratoria	4
Matemática I	04	12	1	10002	Matemática	4
Matemática II	04					
Inglés I	03	14	1	10003	Inglés Básico 1	2
Anatomía Humana	05	11	1	10008	Anatomía Humana	5
Biología General y Molecular	03	12	1	10009	Biología General, Molecular y Genética	4
Química Inorgánica	04	13	1	10010	Química Inorgánica	3
Filosofía y Ética	02	14	1	10011	Filosofía	2
Realidad Nacional y Regional	02	12	2	10005	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4
Metodología de la Investigación	03	13	2	10006	Metodología de la Investigación Científica	3
Inglés II	03	13	2	10007	Inglés Básico 2	2
Química Orgánica	04	11	2	10012	Química Orgánica	3
Biofísica	03	12	2	10013	Bio Física	3
Anatomía Aplicada	05	11	2	10014	Anatomía Aplicada (Cabeza, Cuello y Neuro)	5
Embriología e Histología	04	11	2	10015	Histología General y Oral	4
Anatomía Dental y Principios de Oclusión	04	11	3	10017	Anatomía Dental	4
Procedimientos Básicos de Salud	03	11	3	10019	Procedimientos Básicos de Salud	3
Fisiología General	04	12	3	10021	Fisiología General	4
Estomatología Preventiva y Comunitaria I	05	11	3	10022	Odontología Preventiva y Fisioterapia Oral	3



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCION DECANAL N° 106-2021-FO-UNAP

San Juan Bautista 07 de julio del 2021

Patología General	04	13	4	10025	Patología General	4
Microbiología y Farmacología Estomatológica	04	11	4	10026	Microbiología General	4
Estomatología Preventiva y Comunitaria II	05	13	4	10028	Estomatología Comunitaria	3
Radiología Estomatológica	03	12	4	10029	Radiología Estomatológica I	3
Materiales Dentales	02	12	4	10030	Materiales Dentales	3
Natación	01	16	4	9080	Natación	1
Medicina Estomatológica I	03	11	5	10033	Semiología Estomatológica I	3
Operatoria Dental	03	11	5	10034	Operatoria Dental I	3
Endodoncia	04	11	5	10036	Endodoncia I	3
Periodoncia	04	11	5	10037	Periodoncia I	3
Farmacología General y Estomatológica	04	11	5	10038	Farmacología General y Aplicada	3
Medicina Estomatológica II	03	11	6	10040	Semiología Estomatológica II	3
Cirugía Buco Maxilo Facial I	04	12	6	10042	Cirugía Oral I	3
Prótesis Fija	03	13	6	10046	Prostodoncia I (Puentes y Coronas)	3
Danza	01	15	6	9030	Danza	1
Ortodoncia	04	11	7	10048	Ortodoncia I	3
Odontopediatría	04	11	7	10049	Odontopediatría I	3
Cirugía Buco Maxilo Facial II	04	11	7	10051	Cirugía Oral II	3
Emergencia Odontológica	01	13	7	10052	Emergencia Odontológicas	3
Psicología General y Aplicada	03	13	7	10053	Psicología Aplicada a la Odontología	2
Prótesis Completa	03	11	8	10056	Prostodoncia III (Prótesis Dentaduras Completas)	3
Bioética	02	12	8	10060	Ética y Deontología Odontológica	2
Clínica del Niño y Adolescente	05	16	9	10062	Clínica Integral del Niño I	5
Seminario de Tesis	03	13	9	10066	Proyecto de Tesis I	2
Medicina Tradicional o Calidad Total	01	12	9	10067	Medicina Alternativa	2
Estomatología Legal y Forense	02	13	10	10073	Estomatología Legal y Forense	3
Administración Profesional	03	11	10	10074	Administración y Gerencia	3
Seminario de Tesis II	03	13	10	10075	Proyecto de Tesis II	2
Vóley	01	14	10	9110	Vóley	1

ARTICULO SEGUNDO: La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (DIGRAA), será la encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO




URSULA MARIA RODRIGUEZ SANJURJO
Secretaria Académica



Distrib.: Digraa, interesado y Archivo.

Dirección: calle Las Crisnejas / San Marcos. Urb. Las Ninfas. Distrito de San Juan, S/N Iquitos, Perú

